

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

XAVIER LOZA

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se ha ordenado en autos caratulados: "MONDINO GRACIELA c/ DE OTADUY ANA A. s/Ejecutivo", Expte. 1048/12, ha dispuesto que el Martillero Corredor Público Xavier Loza, Mat. 1043, CUIT 20-33945285-5, proceda a vender en pública subasta el día 12 de Febrero de 2016 a las 17,30 hs. o el día hábil inmediato siguiente a la misma hora si aquél resultare feriado, a realizarse en el Colegio de Martilleros sito en calle 9 de Julio 1426 de esta ciudad. UN AUTOMOTOR Volkswagen Gol Trend Pack III 2011. El bien saldrá a la venta sin Base y al mejor Postor y libre de todo gravamen. Automotor Dominio KCI 357 - Marca Volkswagen - Modelo Gold Trend Pack III 2011 Tipo Sedan 4 Puerta - Motor Volkswagen Nº CFZ2834362 - Chasis Volkswagen Nº 9bwab45ulbt279354 Informa el Registro Automotor que el dominio subsiste a nombre de la demandada (Fs.171) y que sobre el mismo se registra embargo a favor de estos autos y prenda a nombre de Banco Comafi S.A. con un monto de \$ 47.715.63 - Municipalidad de Santa Fe (Fs.107) informa deuda patente desde 2011 hasta 2014 \$ 11.798,54 y año 2015 \$ 530,47. Informa la Sección Verificaciones de la Policía de Santa Fe (Fs.127) que las numeraciones identificatorias son originales de la Terminal de fábrica y no posee pedido de secuestro. Constatación: (Fs.110) Informa el Oficial de Justicia me constituí en el domicilio sito en calle Matheu 5385 donde fui atendido por una persona que dijo llamarse Juan Ignacio Mondino, DNI Nº 30.166.142, a quien le impuse de mi cometido. Seguidamente se procede a la constatación del automotor Marca Volkswagen, Tipo Sedan 4 Puertas Modelo Gol Trend Pack III Año 2011 Dominio KCI 357 El mismo es de color negro, con sus cuatro ruedas completas armadas. Se observan como detalles un "toque" en el portón trasero, 2 pequeñas marcas en el paragolpe delantero del lado derecho y algunos rayones en la tapa del motor. El interior se encuentra en buen estado en su tapizado. No se puede verificar el Kilometraje, ni se puede poner en marcha dado que al estar mucho tiempo sin funcionar la batería se encontraría descargada. Se puede observar el número del motor (una calcomanía sobre una parte del motor) y también se observa el número de chasis. Condiciones: Hágase saber al que resulte comprador que deberá abonar en el acto del remate el 10% del precio y la comisión del martillero, como así también estará a su cargo el I.V.A. y todos los impuestos nacionales, provinciales y municipales que correspondieren en virtud del acto mismo de subasta, como así también aquellos relativos al bien a subastarse, devengados con posterioridad a la aprobación del remate. Asimismo hágase saber al que resulte comprador que dentro de los 5 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate deberá integrar el saldo del precio. Notifíquese por cédula a la totalidad de los embargantes. Dispónese que no se admitirá la compra en comisión. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhíbanse conforme lo disponen la Ley 11.287 y la acordada vigente. Autorízase la confección de 300 volantes de publicidad y dos avisos de publicidad en el Diario El Litoral, con cargo de oportuna rendición de cuentas. Oficiése a la Presidencia de la Cámara Civil y Comercial a fin de comunicar día y hora de la presente subasta. Previo a la suscripción por el Actuario de los edictos respectivos, se practicará liquidación de capital, intereses y costas. Notifíquese por cédula. Proveyendo escrito cargo número 11611: Agréguese los informes acompañados. Téngase presente lo manifestado para su oportunidad. Notifíquese. Fdo. Dra. Ana Rosa Alvarez Jueza. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

\$ 139 282659 Feb. 10 Feb. 11
